**FORMULARIO 1-2.1.** P.OM - Am 5.1.4. 1 A



### PERMISO DE OBRA MENOR

# PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2

# DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES **REGIÓN: METROPOLITANA**

N° DE RESOLUCIÓN
440
FECHA DE APROBACIÓN
10/10/2025
ROL S.I.I

# FRM/AGV

# VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente <a href="Molde4/2025">Molde4/2025</a> de fecha 23-05-2025
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 449 de fecha 12/02/2025.
- F) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº ------ de fecha ------
- G) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

Resolución  $N^{\circ}$  ----- de fecha -----, emitido por ----- que aprueba el IMIV.

Certificado N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que implica silencio positivo.

Certificado N° 7198 de fecha 18.05.2025, emitido por SEIM que acredita que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso, si no se acompaña alguno de estos documentos.

H) Otros (especificar): -----

#### RESUELVO:

- 1.- Conceder permiso para ampliar (ESPECIFICAR) <u>AMPLIACIÓN VIVIENDA</u> (N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) <u>1</u> con una superficie total de <u>12,73</u> m2 y de <u>2</u> pisos de altura, destinado a <u>RESIDENCIAL-VIVIENDA</u> ubicado en calle/avenida/camino <u>VALLE ALEGRE N° 137</u> Lote N° <u>3b</u>, Manzana \_\_\_\_ Localidad o Loteo <u>VALLE DEL SOL PLANO S-3964</u> Sector (URBANO RURAL) <u>URBANO</u>, Zona <u>EAM1' / EAb1 / UV</u> del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) <u>COMUNAL</u> aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) PIERDE los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) NO APLICA Plazos de la autorización especial NO APLICA
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).

#### 4.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

# 4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.			
RAIMUNDO LARRAIN HURTADO				
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)				
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO FIJO	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÖ MEDIANTE	DE FECHA Y R	EDUCIDA A ESCRITURA F	PÚBLICA CON FECHA	
ANTE EL NOTARIO SR (A)				

#### 4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
NICOLÁS CONTRERAS GONZÁLEZ	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda según inciso final art. 5.1.7. OGUC)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
ART.1.2.1 OGUC	11

FORMULARIO 1-2.1. P.OM - Am 5.1.4. 1 A

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda según incisos 4 y 5 del Art. 143 LGUC)(*)	INSCRIPCIÓ	N REGISTRO.
	CATEGORÍA	N°
<del></del>		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
<del></del>		
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.I	J.T.
<del></del>		
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.		

#### 5.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE AMPLIACION CALIFICADO COMO OBRA MENOR

PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIOR QUE SE AMPLÍA ) ( si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 7 de esta solicitud )

(INDICAR si la recepcion fue TOTAL O PARCIAL

	~	,			- /	
TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN		N°	FECHA
PERMISO DE EDIFICACIÓN	205	16/02/2016	RECEPCIÓ	N FINAL	640	26/10/1981
EDIFICIOS DE USO PUBLICO (ORI	EDIFICIOS DE USO PUBLICO (ORIGINAL + AMPLIACIÓN)				EDIFICIO DE USO PÚBL	ICO
CARGA DE OCUPACIÓN DE LA AMPLIAC (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	0,42	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA AMPLIACIÓN (personas/hectárea)				
PROYECTO DE AMPLIACIÓN se desarrol	lará en Etapas:		10	Cantidad de etapa	as	•
Etapas con Mitigaciones Parciales a consid		Etapas Art. 9° del	I DS 167 (MTT) de 2016			
5.1 SUPERFICIES SUPERFICIES PERMISO(S) ANTERIO			IOR (ES)	SUPI	ERFICIES AMPLIACIÓN PR	ROYECTADA

ļ	5.1 SUPERFICIES SUPERFICIES PERMISO(S) ANTERIOR (ES)				SUPERFICIES AMPLIACIÓN PROYECTADA			
	SUPERFICIE	UTIL (M2)	COMUN (M2)	TOTAL (M2)	UTIL (M2)	COMUN (M2)	TOTAL (M2)	
	EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	167,44	0,00	167,44	12,73	0,00	12,73	
	EDIFICADA TOTAL	167,44	0,00	167,44	12,73	0,00	12,73	
	SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PF	RIMER PISO (m2)		144,97	SUP. OCUP. SOLO EN	12,73		
SUPERFICIE FINAL INCLUÍDA AMPL			PLIACIÓN					
	SUPERFICIE	LITIL (M2)	COMUN (M2)	TOTAL (M2)				

	SUPERFI	CIE FINAL INCLUIDA AM	PLIACION
SUPERFICIE	UTIL (M2)	COMUN (M2)	TOTAL (M2)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	0,00	0,00	0,00
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	180,17	0,00	180,17
EDIFICADA TOTAL	180,17	0,00	180,17
SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA	157,70		
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LO	S PREDIOS (m2)		699,50

### S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso	UTIL (M2)	COMUN (M2)	TOTAL (M2)
0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0	0	0

# S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso	UTIL (M2)	COMUN (M2)	TOTAL (M2)
1°	157,70	0.00	157,70
2°	22,44	0.00	22,47
TOTAL	180,14	0	180,17

# S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S)	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Público
CONTEMPLADO (S	ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART. 2.1.30 OGUC
SUPERFICIE EDIFICA Ampliación	0A + 181,53					

.2 NORMAS URBANÍSTICAS REDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO		X NC	) SI		DA	RCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS		PERMISOS	AMPLIACIÓN		PERMITIDO	TOTAL INCLUÍDA
DENSIDAD	E-Ab1 =	RIORES 10 VIV/HA EXISTENTE	E-Ab1 = EXISTENTE E-Am1' =		-Ab1 = 10 VIV/HA am1' = EXISTENTE	AMPLIACIÓN 1 VIV
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (SOBRE 1ER PISO)	(	0,03	0,00		1,00	0,03
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1ER PISO)	(	0,21	0,2		0,4	0,23
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		0,24	0,02		0,6	0,26
DISTANCIAMIENTO	2	2,65	2,68		OGUC	2,65 (EXISTENTE)
RASANTE	60°		60°	60° 60°		60°
SISTEMA AGRUPAMIENTO	AIS	SLADO	AISLADO		AISLADO	AISLADO
ADOSAMIENTO	0,	,00%	0,00%		OGUC	0,00%
ANTEJARDIN	ART 9	9 PRCLC	3,00		3,00	3,00
ESTACIONAMIENTOS AUTOMOVILES		2 1		3		3
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS		0			0	2
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS PERMISO(S) ANTERIOR(ES	5)	□ SI	⊠ NC	)	CANTIDAD DESCONTADA	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONA PARA BICICLETAS INCLUÍDO PROYECTO	MIENTO	□ sı	⊠ NC	)	CANTIDAD DESCONTADA	

# 5.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) PERMISO ANTERIOR Y USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) EN LA AMPLIACION

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OG	Act. Pro ART 2.1.	ductivas 28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OG		Área verde T 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR	RES/VIVIENDA							
CLASE / DESTINO AMPLIACIÓN	RES/VIVIENDA							
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR								
ACTIVIDAD AMPLIACIÓN								
ESCALA PERMISO(S) ANTERIOR A	RT 2.1.36. OGUC							
,	RT 2.1.36. OGUC							
5.4 PROTECCIONES OFICIALES								
NO SÍ, especificar	ZCH	□ ICH		ZOIT	OTRO; es	pecificar		
MONUMENTO NACIONAL:	□ ZT	□ мн		SANTUARIO D	DE LA NATURALE	ZA		
5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC	.,							
CESIÓN APORTE  (*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEI	OTRO ESPE		vigible conforme a	nlazos del Artíci	ulo primero transito	orio de la Lev	, N° 20 958)	
5.6 6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL POR			=	•	•			ensificación)
Exigible conforme a plazos del Artícul			•	•	•			,
PROYECTO				F	PORCENTAJE DE	CESIÓN		
				(DENS 5,22	IDAD DE OCUPA	CIÓN )	0.0000/	 1
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Personas/Hectáre					_X 11	=	0,029%	%
				2000				
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Personas/Hectáre					44%			
Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Ampliació				•				
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupaci cálculo, la cantidad de personas que ocupat								
edificaciones a demoler, en los casos que el	permiso de demolición :	se solicite en forma	conjunta con la :	olicitud de pe				
solicitud, conforme al inciso final del artículo Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de		uei articulo 5.1.4., a			ecto calculada segú	n el art. 4.2.4	4. de la OGUC) x 10	0.000
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)					onsidera el terreno cistente o previsto e			•
F 7 CÁLCIU O ACUMAU ADO COM CECU	ONES O ADODTES DE	DEDIALCO(C) AND						•
5.7 CÁLCULO ACUMULADO CON CESI	UNES O APORTES DE	PERIVISO(S) AN	TERIOR(ES) (A	τ. 2.2.5. BIS	C. de la OGUC			
TIPO PERMISO	)		N°	F	ECHA	PO	RCENTAJE DE ( EFECTIVAMENT	CESIÓN O APORTE FE EFECTUADOS
PERMISO DE EDIFIC	ACIÓN		205	16/	/02/2016			
PRESENTE AME	PLIACIÓN (a) o (b) del cu	adro 5.6		-			0,0	29%
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6								
	TOTAL CESIONES O AF		DOS				0,0	29%
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI	rt. 2.2.5. Bis C. de la	OGUC)					0,0:	29%
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI	rt. 2.2.5. Bis C. de la TAJE FINAL DE CESIÓN	OGUC) DE LA PRESENTE	AMPLIACIÓN	iterior, salvo o	que dicho porcen	taie. suma		
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI	rt. 2.2.5. Bis C. de la AJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina	OGUC)  DE LA PRESENTE  ar (letras (a) o (b)) o	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ar				ado a los efectiva	amente efectuados en
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá	rt. 2.2.5. Bis C. de la "AJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina ") supere el 44%. En est	OGUC)  DE LA PRESENTE  ar (letras (a) o (b)) o	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ar orcentaje prelim				ado a los efectiva	amente efectuados en
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI  PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7  5.9 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE	rt. 2.2.5. Bis C. de la  "AJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina ') supere el 44%. En est  (EN LOS CA	OGUC)  DE LA PRESENTE  or (letras (a) o (b)) o e último caso, el po SOS QUE CORRE	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ar prcentaje prelim (SPONDA)	nar deberá re	ebajarse hasta qu	e el acumi	ido a los efectivi ulado sea de 449	amente efectuados en
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI  PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7  5.9 CÁLCULO DEL APORTE	rt. 2.2.5. Bis C. de la TAJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina r) supere el 44%. En est (EN LOS CA LA SOLICITUD DE LA O LOS TERRENOS	OGUC)  DE LA PRESENTE  or (letras (a) o (b)) o  e último caso, el po	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ar prcentaje prelim (SPONDA)	nar deberá re	ebajarse hasta qu	e el acumi	ido a los efectivi ulado sea de 449	amente efectuados en
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7 5.9 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AI	rt. 2.2.5. Bis C. de la TAJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina r) supere el 44%. En est (EN LOS CA LA SOLICITUD DE LA O LOS TERRENOS	OGUC)  DE LA PRESENTE or (letras (a) o (b)) o e último caso, el po SSOS QUE CORRE \$ 260.777.8	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ar prcentaje prelim (SPONDA)	nar deberá re	ebajarse hasta qu	e el acumi	ido a los efectiva ulado sea de 449	amente efectuados en
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI  PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7  5.9 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE MODIFICACION, CORRESPONDIENTE AI (no se debe incluir valor de edificacio  \$ 260.777.903,00  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR	rt. 2.2.5. Bis C. de la  "AJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina" ') supere el 44%. En est  (EN LOS CA  "LA SOLICITUD DE LA LO LOS TERRENOS nes existentes)	OGUC)  DE LA PRESENTE or (letras (a) o (b)) o e último caso, el po SOS QUE CORRE \$ 260.777.9	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ar preentaje prelim (SPONDA) 003 0,029% % FINAL DE CES	nar deberá re	ebajarse hasta qu	e el acumi	ido a los efectiva ulado sea de 449 \$ APORTE EQUI	amente efectuados en %.  8.74.842  VALENTE EN DINERO
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7 5.9 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AI (no se debe incluir valor de edificació \$ 260.777.903,00  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e)	rt. 2.2.5. Bis C. de la  TAJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina r) supere el 44%. En est  (EN LOS CA LA SOLIDID DE LA O LOS TERRENOS nes existentes)  EESPONDIENTE AL O e) × (f)]]	DGUC)  DE LA PRESENTE or (letras (a) o (b)) o e último caso, el po SOS QUE CORRE \$ 260.777.9	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 as preentaje prelim (SPONDA)  003  0,029% % FINAL DE CES [(d)]	PORCE (f)	bajarse hasta qu NTAJE DE BENE CONSTRUCTIBIL	FICIO POR IDAD	ado a los efectiva ulado sea de 445 \$ APORTE EQUIN	amente efectuados en %. 8 74.842
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7 5.9 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AI (no se debe incluir valor de edificació \$ 260.777.903,00  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRE LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misn	rt. 2.2.5. Bis C. de la  TAJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina r) supere el 44%. En est  (EN LOS CA  LA SOLICITUD DE LA  LO LOS TERRENOS nes existentes)  (ESPONDIENTE AL O (ESPONDIENTE	DGUC)  DE LA PRESENTE  Ir (letras (a) o (b)) de último caso, el po  SOS QUE CORRE  \$ 260.777.5	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ar orcentaje prelim (SPONDA) 003 0,029% % FINAL DE CES [(d)] d obtenido por un	PORCE (f)	bajarse hasta qu NTAJE DE BENE CONSTRUCTIBIL	FICIO POR IDAD	stando a los efectivados sea de 445  APORTE EQUIVADOS	amente efectuados en %.  8.74.842  VALENTE EN DINERO
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7 5.9 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AI (no se debe incluir valor de edificació \$ 260.777.903,00  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e)	rt. 2.2.5. Bis C. de la  TAJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina r) supere el 44%. En est  (EN LOS CA  LA SOLICITUD DE LA  LO LOS TERRENOS nes existentes)  (ESPONDIENTE AL O (ESPONDIENTE	DGUC)  DE LA PRESENTE  Ir (letras (a) o (b)) de último caso, el po  SOS QUE CORRE  \$ 260.777.5  X  Into de constructibilida  DGE EL PROYECT	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ar orcentaje prelim (SPONDA) 003 0,029% % FINAL DE CES [(d)] d obtenido por un	PORCEI  (f)  ORCEI  (f)  Deneficio norma	bajarse hasta qu NTAJE DE BENE CONSTRUCTIBIL	FICIO POR IDAD	ado a los efectiva ulado sea de 445 \$ APORTE EQUIN	amente efectuados en %.  8.74.842  VALENTE EN DINERO
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7 5.9 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AI (no se debe incluir valor de edificacio \$ 260.777.903,00  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR LOS TERRENOS (*) ([e) + ((e*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la mism 5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF	rt. 2.2.5. Bis C. de la  TAJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina r) supere el 44%. En est  (EN LOS CA  LA SOLICITUD DE LA  LO LOS TERRENOS nes existentes)  (ESPONDIENTE AL O (ESPONDIENTE	DGUC)  DE LA PRESENTE  Ir (letras (a) o (b)) de  é último caso, el po  SOS QUE CORRE  \$ 260.777.5  X  Into de constructibilida  DGE EL PROYECT  CONDICIÓN P	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ar orcentaje prelim (SPONDA) 003 0,029% % FINAL DE CES [(d)] d obtenido por un	PORCE (f)  FORCE (f)	bajarse hasta qu NTAJE DE BENE CONSTRUCTIBIL	FICIO POR IDAD	stando a los efectivados sea de 445  APORTE EQUIVADOS	amente efectuados en %.  8.74.842  VALENTE EN DINERO
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7 5.9 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AI (no se debe incluir valor de edificació \$ 260.777.903,00  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la mism 5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO	rt. 2.2.5. Bis C. de la  TAJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina r) supere el 44%. En est  (EN LOS CA  LA SOLICITUD DE LA  LO LOS TERRENOS nes existentes)  (ESPONDIENTE AL O (ESPONDIENTE	DGUC)  DE LA PRESENTE  ar (letras (a) o (b)) o e último caso, el po SOS QUE CORRE  \$ 260.777.9  X  Anto de constructibilida  DGE EL PROYECT  CONDICIÓN P	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ai orcentaje prelim (SPONDA) 003 0,029% % FINAL DE CES [(d)] d obtenido por un	onar deberá re  (f) ORCE  (f) ORCE  (ión)  beneficio norma  BENEFICIO:  BENEFICIO:	bajarse hasta qu NTAJE DE BENE CONSTRUCTIBIL	FICIO POR IDAD	stando a los efectivados sea de 445  APORTE EQUIVADOS	amente efectuados en %.  8.74.842  VALENTE EN DINERO
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7 5.9 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AI (no se debe incluir valor de edificacio \$ 260.777.903,00  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la mism 5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IN BENEFICIO BENEFICIO	rt. 2.2.5. Bis C. de la  TAJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina r) supere el 44%. En est  (EN LOS CA  LA SOLICITUD DE LA O LOS TERRENOS nes existentes)  EESPONDIENTE AL O a) x (f)] na proporción que el aume PT, A LOS QUE SE AC	DGUC)  DE LA PRESENTE  Ir (letras (a) o (b)) o e último caso, el po SOS QUE CORRE  \$ 260.777.5  X  Into de constructibilida  DGE EL PROYECT  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ar preentaje prelim (SPONDA) 003 0,029% % FINAL DE CES ((d)) d obtenido por un CO ARA OPTAR AL ARA OPTAR AL	onar deberá re  (f) ORCE  (f) ORCE  (ión)  beneficio norma  BENEFICIO:  BENEFICIO:	bajarse hasta qu NTAJE DE BENE CONSTRUCTIBIL	FICIO POR IDAD	stando a los efectivados sea de 445  APORTE EQUIVADOS	amente efectuados en %.  8.74.842  VALENTE EN DINERO
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7 5.9 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AI (no se debe incluir valor de edificacio \$ 260.777.903,00  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR LOS TERRENOS (*) ([e) + ((e*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la mism 5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO 1.11 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE	rt. 2.2.5. Bis C. de la  TAJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina r) supere el 44%. En est  (EN LOS CA LO LOS TERRENOS nes existentes)  EESPONDIENTE AL O (E) x (f))] na proporción que el aume PT, A LOS QUE SE AC  SE ACOGE O ACOGE	DGUC)  DE LA PRESENTE  Ir (letras (a) o (b)) o e último caso, el po SOS QUE CORRE  \$ 260.777.5  X  Into de constructibilida  DGE EL PROYECT  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ai orcentaje prelim (SPONDA) 003 0,029% % FINAL DE CES [(d)] d obtenido por un CO ARA OPTAR AL ARA OPTAR AL	onar deberá re  (f) ORCE  (f) ORCE  (ión ORC	bajarse hasta qu NTAJE DE BENE CONSTRUCTIBIL	FICIO POR IDAD	sido a los efectiva ulado sea de 445 \$ APORTE EQUI [0 DGUC) rt.184 LGUC)	amente efectuados en %.  8.74.842  VALENTE EN DINERO
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7 5.9 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AI (no se debe incluir valor de edificació \$ 260.777.903,00  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la mism 5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO 1.11 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE	rt. 2.2.5. Bis C. de la  TAJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina r) supere el 44%. En est  (EN LOS CA LO LOS TERRENOS nes existentes)  EESPONDIENTE AL O (E) x (f))] na proporción que el aume PT, A LOS QUE SE AC  SE ACOGE O ACOGE	DGUC)  DE LA PRESENTE  Ir (letras (a) o (b)) de  é último caso, el po  SOS QUE CORRE  \$ 260.777.5  X  Into de constructibilida  DGE EL PROYECT  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  RÁ EL PROYECTO	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ai orcentaje prelim (SPONDA) 003 0,029% % FINAL DE CES [(d)] d obtenido por un CO ARA OPTAR AL ARA OPTAR AL	onar deberá re  (f) ORCE  (f) ORCE  (ión ORC	NTAJE DE BENEI CONSTRUCTIBIL  ativo (inciso 2° art. 2	FICIO POR IDAD	sido a los efectiva ulado sea de 445 \$ APORTE EQUI [0 DGUC) rt.184 LGUC)	amente efectuados en %.  8 74.842  VALENTE EN DINERO (g) x (d)]
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7 5.9 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AI (no se debe incluir valor de edificació \$ 260.777.903,00  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR LOS TERRENOS (*) [(e) + ((c (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la mism 5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO 1.1 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE	rt. 2.2.5. Bis C. de la  TAJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina r) supere el 44%. En est  (EN LOS CA  E LA SOLICITUD DE LA LO LOS TERRENOS nes existentes)  EESPONDIENTE AL O (a) x (f) }  na proporción que el aume PT, A LOS QUE SE AC  SE ACOGE O ACOGE	DGUC)  DE LA PRESENTE  Ir (letras (a) o (b)) de  é último caso, el po  SOS QUE CORRE  \$ 260.777.5  X  Into de constructibilida  DGE EL PROYECT  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  RÁ EL PROYECTO	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ai orcentaje prelim (SPONDA) 003 0,029% % FINAL DE CES [(d)] d obtenido por un CO ARA OPTAR AL ARA OPTAR AL	onar deberá re  (f) ORCE  (f) ORCE  (ión ORC	NTAJE DE BENEI CONSTRUCTIBIL  ativo (inciso 2° art. 2	FICIO POR IDAD	stando a los efectivados e a de 445  APORTE EQUIVACIONES (1)  OGUC)  rt.184 LGUC)  Art. 2.4.1. OGU	amente efectuados en %.  8 74.842  VALENTE EN DINERO (g) x (d)]
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7 5.9 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AI (no se debe incluir valor de edificacio \$ 260.777.903,00  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRE LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misn 5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO 1.11 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE  D.F.L N°2 de 1959 Otro (Especificar)	rt. 2.2.5. Bis C. de la  AJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina r) supere el 44%. En est  (EN LOS CA  LA SOLICITUD DE LA  O LOS TERRENOS nes existentes)  DESPONDIENTE AL O DESTINO  SE ACOGE O ACOGE  Proyección Sombra	DGUC)  DE LA PRESENTE  Ir (letras (a) o (b)) de  é último caso, el po  SOS QUE CORRE  \$ 260.777.5  X  Into de constructibilida  DGE EL PROYECT  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  RÁ EL PROYECTO	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ai orcentaje prelim (SPONDA) 003 0,029% % FINAL DE CES [(d)] d obtenido por un CO ARA OPTAR AL ARA OPTAR AL ARA OPTAR AL O Ley N°	onar deberá re  (f) ORCE  (f) ORCE  (ión ORC	NTAJE DE BENEI CONSTRUCTIBIL  ativo (inciso 2° art. 2	FICIO POR IDAD	stando a los efectivados e a de 445  APORTE EQUIVACIONES (1)  OGUC)  rt.184 LGUC)  Art. 2.4.1. OGU	amente efectuados en %.  \$ 74.842  VALENTE EN DINERO (g) x (d)]
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7 5.9 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AI (no se debe incluir valor de edificació \$ 260.777.903,00  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la mism 5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO 1.11 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE  D.F.L N°2 de 1959 Otro (Especificar)  1.2 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES F	rt. 2.2.5. Bis C. de la  AJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina r) supere el 44%. En est  (EN LOS CA  LA SOLICITUD DE LA  O LOS TERRENOS nes existentes)  DESPONDIENTE AL O DESTINO  SE ACOGE O ACOGE  Proyección Sombra	DGUC)  DE LA PRESENTE  Ir (letras (a) o (b)) de  é último caso, el po  SOS QUE CORRE  \$ 260.777.5  X  Anto de constructibilida  DGE EL PROYECT  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  RÁ EL PROYECT  IS Art. 2.6.11. OGUO  IS Art. 2.6.11. OGUO	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ai orcentaje prelim (SPONDA) 003 0,029% % FINAL DE CES [(d)] d obtenido por un CO ARA OPTAR AL ARA OPTAR AL ARA OPTAR AL O Ley N°	(f) ORCE (f)	NTAJE DE BENE CONSTRUCTIBIL  ativo (inciso 2° art. 2	FICIO POR IDAD	stando a los efectivados e a de 445  APORTE EQUIVACIONES (1)  OGUC)  rt.184 LGUC)  Art. 2.4.1. OGU	amente efectuados en %.  8 74.842  VALENTE EN DINERO (g) x (d)]  C Inciso Segundo  O.S. N° 167 de 2016 MTT
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7 5.9 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AI (no se debe incluir valor de edificació \$ 260.777.903,00  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la mism 5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO 1.11 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE  D.F.L N°2 de 1959 Otro (Especificar)  1.2 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES F	rt. 2.2.5. Bis C. de la  AJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina r) supere el 44%. En est  (EN LOS CA  LA SOLICITUD DE LA  O LOS TERRENOS nes existentes)  DESPONDIENTE AL O DESTINO  SE ACOGE O ACOGE  Proyección Sombra	DGUC) DE LA PRESENTE  Ir (letras (a) o (b)) o e último caso, el po SOS QUE CORRE \$ 260.777.5  X  Into de constructibilida DGE EL PROYECT CONDICIÓN P CONDICIÓN P CONDICIÓN P RÁ EL PROYECTO IS Art. 2.6.11. OGUO OFICINAS	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ar preentaje prelim (SPONDA) 0,029% % FINAL DE CES ((d)) d obtenido por un O ARA OPTAR AL ARA OPTAR AL O C Ley Nº	(f) ORCE (f)	NTAJE DE BENE CONSTRUCTIBIL  ativo (inciso 2° art. 2	FICIO POR IDAD  2.2.5. Bis C. (A	stando a los efectivados e a de 445  APORTE EQUIVACIONES (1)  OGUC)  rt.184 LGUC)  Art. 2.4.1. OGU	amente efectuados en %.  8 74.842  VALENTE EN DINERO (g) x (d)]  C Inciso Segundo  O.S. N° 167 de 2016 MTT
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7 5.9 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AI (no se debe incluir valor de edificacio \$ 260.777.903,00  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR LOS TERRENOS (*) (ie) + (ie*) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la mism 5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO  JENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE D.F.L N°2 de 1959 Otro (Especificar)  12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES (*) VIVIENDAS BODE	rt. 2.2.5. Bis C. de la  AJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina r) supere el 44%. En est  (EN LOS CA  LA SOLICITUD DE LA  O LOS TERRENOS nes existentes)  DESPONDIENTE AL O DESTINO  SE ACOGE O ACOGE  Proyección Sombra	DGUC) DE LA PRESENTE  Ir (letras (a) o (b)) de diltimo caso, el po  SOS QUE CORRE  \$ 260.777.5  X  Into de constructibilida  DGE EL PROYECT  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  RÁ EL PROYECT  IS Art. 2.6.11. OGUC  OFICINAS	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ar procentaje prelim (SPONDA) 003 0,029% % FINAL DE CES [(d)] d obtenido por un O ARA OPTAR AL ARA OPTAR AL ARA OPTAR AL O Ley N° LOCALES	PORCE (f) PORCE (f) PORCE (f) PORCE (f) (f) PORCE (f) (f) PORCE (f) (f) PORCE (f) PORC	NTAJE DE BENE CONSTRUCTIBIL  ativo (inciso 2° art. 2	FICIO POR IDAD  2.2.5. Bis C. (A	\$ APORTE EQUIV (I) DGUC) Art. 2.4.1. OGU	amente efectuados en %.  \$ 74.842  VALENTE EN DINERO (g) x (d)]  C Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016 MTT  TOTAL UNIDADES
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7 5.9 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AI (no se debe incluir valor de edificacio \$ 260.777.903,00  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la mism 5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO  JENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE D.F.L N°2 de 1959 Otro (Especificar)  1.2 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES IS VIVIENDAS BODE  STACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES	rt. 2.2.5. Bis C. de la  AJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina r) supere el 44%. En est  (EN LOS CA  LA SOLICITUD DE LA  O LOS TERRENOS nes existentes)  DESPONDIENTE AL O DESTINO  SE ACOGE O ACOGE  Proyección Sombra	DGUC) DE LA PRESENTE  Ir (letras (a) o (b)) de diltimo caso, el po  SOS QUE CORRE  \$ 260.777.5  X  Into de constructibilida  DGE EL PROYECT  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  Art. 2.6.11. OGUC  OFICINAS	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ar prentaje prelim (SPONDA) 003  0,029% % FINAL DE CES ((d)) d obtenido por un (O ARA OPTAR AL ARA OPTAR AL O Ley N°  LOCALES entos PT):	PORCE (f) PORCE (f) PORCE (f) PORCE (f) (f) PORCE (f) (f) PORCE (f) (f) PORCE (f) PORC	Diedad Inmobiliaria  Siedad Inmobiliaria  Cantida	FICIO POR IDAD  2.2.5. Bis C. (A	\$ APORTE EQUIVE (In the content of t	amente efectuados en %.  \$ 74.842  VALENTE EN DINERO (g) x (d)]  C Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016 MTT  TOTAL UNIDADES
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7 5.9 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AI (no se debe incluir valor de edificacio \$ 260.777.903,00  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e)	rt. 2.2.5. Bis C. de la  AJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina r) supere el 44%. En est  (EN LOS CA  LA SOLICITUD DE LA  O LOS TERRENOS nes existentes)  DESPONDIENTE AL O DESTINO  SE ACOGE O ACOGE  Proyección Sombra	DGUC) DE LA PRESENTE  Ir (letras (a) o (b)) de diltimo caso, el po  SOS QUE CORRE  \$ 260.777.5  X  Into de constructibilida  DGE EL PROYECT  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  Art. 2.6.11. OGUC  OFICINAS	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ar prentaje prelim (SPONDA) 003  0,029% % FINAL DE CES ((d)) d obtenido por un (O ARA OPTAR AL ARA OPTAR AL O Ley N°  LOCALES entos PT):	nar deberá re  (f) ORCE  (f) ORCE  (ión Debeneficio norma  BENEFICIO:  BENEFICIO:  19.537 Coprop  COMERCIALE  Especificar	Diedad Inmobiliaria  Siedad Inmobiliaria  Cantida	FICIO POR IDAD  2.2.5. Bis C. (A	sido a los efectivada de 449  APORTE EQUITORIO  Art. 2.4.1. OGU  Art. 6° letra L- D  Especificar  (INDICAR TO	amente efectuados en %.  \$ 74.842  VALENTE EN DINERO (g) x (d)]  C Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016 MTT  TOTAL UNIDADES  Cantidad
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7 5.9 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AI (no se debe incluir valor de edificacio \$ 260.777.903,00  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e)	rt. 2.2.5. Bis C. de la  TAJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina r) supere el 44%. En est  (EN LOS CA  E LA SOLICITUD DE LA  O LOS TERRENOS nes existentes)  EESPONDIENTE AL O a) x (f)] na proporción que el aume PT, A LOS QUE SE AC  SE ACOGE O ACOGE  Proyección Sombra  POR DESTINO  GAS	DGUC) DE LA PRESENTE  Ir (letras (a) o (b)) o e último caso, el po SOS QUE CORRE \$ 260.777.5  X  Into de constructibilida DGE EL PROYECT CONDICIÓN P CONDICIÓN P CONDICIÓN P A EL PROYECTO IS Art. 2.6.11. OGUO OFICINAS  Otros Estacionamie exigidos (If	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ar procentaje prelim (SPONDA) 0,029% % FINAL DE CES ((d)) d obtenido por un O ARA OPTAR AL ARA OPTAR AL ARA OPTAR AL O C LOCALES entos PT): RECEPI	nar deberá re  (f) ORCE  (f) ORCE  (ión Debeneficio norma  BENEFICIO:  BENEFICIO:  19.537 Coprop  COMERCIALE  Especificar	NTAJE DE BENEI CONSTRUCTIBIL  ativo (inciso 2° art. 2  poiedad Inmobiliaria  Cantida  TIVA	PECIFICATION OF THE PROPERTY O	sido a los efectivada de 449  APORTE EQUITORIO  Art. 2.4.1. OGU  Art. 6° letra L- D  Especificar  (INDICAR TO	amente efectuados en %.  5 74.842  VALENTE EN DINERO (g) x (d))  C Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016 MTT  TOTAL UNIDADES  Cantidad  OTAL O PARCIAL)
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7 5.9 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AI (no se debe incluir valor de edificacio  \$ 260.777.903,00  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRE LOS TERRENOS (*) ((e) + ((	rt. 2.2.5. Bis C. de la  AJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina r) supere el 44%. En est  (EN LOS CA LO LOS TERRENOS nes existentes)  DESPONDIENTE AL O ELS PONDIENTE AL O ELS POND	DGUC) DE LA PRESENTE  Ir (letras (a) o (b)) de diltimo caso, el por  SOS QUE CORRE  \$ 260.777.5  X  Into de constructibilida  DGE EL PROYECT  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  Art. 2.6.11. OGUC  OFICINAS  Otros  Estacionamie exigidos (listematical)  FECHA  16/02/2016	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ai procentaje prelim (SPONDA) 003 0,029% % FINAL DE CES [(d)] d obtenido por un CO ARA OPTAR AL ARA OPTAR AL ARA OPTAR AL O Ley N° LOCALES entos PT):  RECEP	PORCE (f) PORCE	Diedad Inmobiliaria  Cantida  TTIVA	FICIO POR IDAD  2.2.5. Bis C. C  (A	\$ APORTE EQUIVE [1] DGUC) Art. 2.4.1. OGU  Art 6° letra L- E  Especificar  (INDICAR TO	amente efectuados en %.  5 74.842  VALENTE EN DINERO (g) x (d))  C Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016 MTT  TOTAL UNIDADES  Cantidad  DTAL O PARCIAL)  FECHA
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7 5.9 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AI (no se debe incluir valor de edificacio \$ 260.777.903,00  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRE LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) + ((e	rt. 2.2.5. Bis C. de la  AJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina r) supere el 44%. En est  (EN LOS CA LO LOS TERRENOS nes existentes)  DESPONDIENTE AL O ELS PONDIENTE AL O ELS POND	DGUC) DE LA PRESENTE  Ir (letras (a) o (b)) de  é último caso, el po  SOS QUE CORRE  \$ 260.777.5  X  Into de constructibilida  DGE EL PROYECT  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  Art. 2.6.11. OGUC  OFICINAS  Otros  Estacionamiexigidos (li  FECHA  16/02/2016  conjunto, Inciso	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ai procentaje prelim (SPONDA) 003 0,029% % FINAL DE CES [(d)] d obtenido por un CO ARA OPTAR AL ARA OPTAR AL ARA OPTAR AL O Ley N° LOCALES entos PT):  RECEP	PORCE (f) PORCE	Diedad Inmobiliaria  Cantida  TTIVA	Pecificar  Pecificar  Decificar  Decificar	\$ APORTE EQUIVE [1] DGUC) Art. 2.4.1. OGU  Art 6° letra L- E  Especificar  (INDICAR TO	amente efectuados en %.  5 74.842  VALENTE EN DINERO (g) x (d))  C Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016 MTT  TOTAL UNIDADES  Cantidad  DTAL O PARCIAL)  FECHA
5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (AI PORCENT El porcentaje final de cesión corresponderá permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7 5.9 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AI (no se debe incluir valor de edificació \$ 260.777.903,00  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la mism 5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO  D.F.L N°2 de 1959 Otro (Especificar)  12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES FI VIVIENDAS BODE  ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS 6. PERMISO (S) ANTERIOR(ES)  TIPO PERMISO PERMISO DE EDIFICACIÓN	rt. 2.2.5. Bis C. de la  AJE FINAL DE CESIÓN al porcentaje prelimina r) supere el 44%. En est  (EN LOS CA  LA SOLICITUD DE LA  O LOS TERRENOS nes existentes)  DESPONDIENTE AL O e) x (f)] na proporción que el aume PT, A LOS QUE SE AC  SE ACOGE O ACOGE  Proyección Sombra  POR DESTINO GAS  O (Que se otorgan en	DGUC) DE LA PRESENTE  Ir (letras (a) o (b)) de  é último caso, el po  SOS QUE CORRE  \$ 260.777.5  X  Into de constructibilida  DGE EL PROYECT  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  Art. 2.6.11. OGUC  OFICINAS  Otros  Estacionamiexigidos (li  FECHA  16/02/2016  conjunto, Inciso	AMPLIACIÓN del cuadro 5.6 ai procentaje prelim (SPONDA) 003 0,029% % FINAL DE CES [(d)] d obtenido por un CO ARA OPTAR AL ARA OPTAR AL ARA OPTAR AL O Ley N° LOCALES entos PT):  RECEP	PORCE (f) PORCE	Diedad Inmobiliaria  Cantida  TTIVA	Pecificar  Pecificar  Decificar  Decificar	APORTE EQUIPATE 1.184 LGUC)  Art. 2.4.1. OGU  Art. 6° letra L- D  Especificar  (INDICAR TO	amente efectuados en %.  8 74.842  VALENTE EN DINERO (g) x (d)]  C Inciso Segundo  O.S. N° 167 de 2016 MTT  TOTAL UNIDADES  Cantidad  OTAL O PARCIAL)  FECHA  26/10/1981

**FORMULARIO 1-2.1.** P.OM - Am 5.1.4. 1 A

#### 8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR M2 (**)	CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR M2 (**)
E3	12,73	1,50%	181.428				

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

#### 9 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO (CALCULADO CON TABLA COSTOS UNIT	\$ 16.539.936			
(b)	) SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(A) X (1,5% $N^{\circ}$ 2 D	\$176.948			
(c)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPEND	\$0			
(d)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICIT				
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(B) - (C) - (D)]	\$ 176.948			
	GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	19748311	FECHA	10.10.2025

### 10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

Firmado Digitalmente

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

**GIM**: Giro de Ingreso Municipal **ICH**: Inmueble de Conservación Histórica

**IMIV**:Informe de Mitigación de Impacto Vial **INE**: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura. MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

**ZCH**: Zona de Conservación Histórica **ZOIT**: Zona de Interés Turístico

Página 4 de 4

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

CUENTA CON PE N° 205/81 y RF N° 640 /81



OM-404/2025